

EMBUTIDOS VILLA & GRAUS MAESTROS ARTESANOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Don Higinio Marcelino Ciutat Fumanal, como Presidente del Consejo de Administración de la sociedad mercantil «Embutidos Villa & Graus Maestros Artesanos, Sociedad Anónima», por aplicación de lo preceptuado en el artículo 100.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 16 de los Estatutos Sociales habiendo sido requerido por socio que es titular de al menos un 5 por 100 del capital social, vengo en convocar a los señores accionistas de esta mercantil a Junta General Extraordinaria a celebrar en su domicilio social (calle Joaquín Costa, número 40, de Graus, provincia de Huesca), el día 27 de marzo de 2006 a las doce horas, en primera convocatoria o el siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y distribución de cargos.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de Consejeros Delegados.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas que la Junta General convocada se registrará en todo por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Graus, 16 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Higinio Marcelino Ciutat Fumanal.—9.096.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS MARTÍNEZ GIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

El administrador solidario de la sociedad «Establecimientos Hosteleros Martínez Gil, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social, calle Calixto Fernández de la Torre, número 2, de Valladolid, el día 24 de marzo de 2006, a las 13 horas

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación, si procede, del resultado.

Cuarto.—Cese de administradores, modificación de la composición del órgano de administración para pasar a administrador único y correlativa modificación de los estatutos sociales, y nombramiento de órgano de administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, inmediatamente después de su celebración.

Valladolid, 20 de febrero de 2006.—Francisco Martínez García, Administrador Solidario.—9.198.

ESTACIÓN DE SERVICIO LA MARQUESA, S. L.

Declaración de insolvencia

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 502/02, dimanante de autos número 71/98, a instancia de Antonio Sánchez Ortiz, contra Estación de Servicio La Marquesa, Sociedad Limitada, en la que con

fecha 9 de enero de 2006 se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Estación de Servicio La Marquesa, Sociedad Limitada, con CIF B91011817, en situación de insolvencia por importe de 2.205,74 euros de principal, más la cantidad de 501,22 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—9.076.

ESTAMPACIONES IURRETA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad cedente)

ESTAMPACIONES AGUIRRE, S. A. (Sociedad cesionaria)

Que el socio único de esta Sociedad ha decidido la disolución de la misma, con cesión global de su activo y pasivo a su único socio Estampaciones Aguirre, Sociedad Anónima en pago de su cuota de liquidación. Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de las sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión así como el derecho que les asiste de oponerse a la misma durante el plazo de un mes.

En Briviesca (Burgos), 22 de febrero de 2006.—El Liquidador, Delfín Gabilondo Ugalde.—9.205.

ESTERRIPA, S. L.

Declaración insolvencia

Doña M.^a José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 188/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pilar Alberdi Loizate contra Esterripa S.L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado Esterripa S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 2.628,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 14 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial.—9.037.

EUROSOFTWARE FINANCIERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 160/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Carmen Yolanda Sánchez Jiménez, Alberto Montalvo Gavilanes, Javier García Herrero y María Ángeles Ferragud Mascarell, contra Eurosoftware Financiero, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha catorce de febrero de dos mil seis, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

«Declarar a la ejecutada Eurosoftware Financiero, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 46.062,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.—9.024.

EVORAL IMPERMEABILIZACIONES Y AISLAMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 159/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Alfonso Aguirre Michilena contra Evoral Impermeabilizaciones y Aislamientos, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Evoral Impermeabilizaciones y Aislamientos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.330,08 euros más 259,80 euros y 433 euros de intereses y costas provisionalmente calculados, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de febrero de 2006.—María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de los de Madrid.—9.241.

EXPLOTACIÓN HOSTELERA BRUDA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 232/2005-Ejecución 87/2005, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Floresmila Castillo Condo de Cuenca contra el Explotación Hostelería Bruda sociedad limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 18 de enero de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 901,55 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. De conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de enero de 2006.—Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria judicial.—9.023.

FABRICADOS ESPECIALES CORECO, S.A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Fabricados Especiales Coreco, Sociedad Anónima, celebrado el día 27 de febrero de 2006, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el Polígono Industrial Los Santos, parcela 6, en Lucena (Córdoba), en primera convocatoria, el día 6 de abril de 2006 a las diecinueve horas y en segunda, el 7 de abril de 2006 a las diecinueve horas.

Orden del día

Primero.—Informe sobre la propuesta de intención de transmitir 8.432 acciones (correspondientes a los números de la 5.221 a la 7.260, ambas inclusive, y de la 28.357 a la 34.748, ambas inclusive) por un accionista. Deliberación y adopción de acuerdos sobre el derecho de la sociedad entre permitir la transmisión proyectada o autorización para adquirir las acciones para sí, conforme al artículo 10 de los estatutos sociales.

Segundo.—Autorización y delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos